Turbo 3 de Octubre de 2022

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE TURBO

CERTIFICA

Qué la totalidad de los beneficiarios presentados en el proyecto de inversión "AUNAR **ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE URABÁ, NECOCLÍ, MUTATÁ Y EL DISTRITO ESPECIAL DE TURBO**" son pequeños y medianos productores, de acuerdo con la Ley 16 de 1990, Decreto 2179 de 2015 y la ley 1876 de 2017, dedicados a la actividad (incluir la actividad a la cual corresponde el proyecto: agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, acuícola o de desarrollo rural) y que poseen predios, áreas o sistemas productivos de Plátano, donde se puede desarrollar el proyecto.

Que cada beneficiario ha sido puesto en conocimiento del proyecto y, que estos autorizan el tratamiento de datos personales, en cumplimiento de la normatividad sobre la protección y tratamiento de datos personales - Ley 1581 de 2012 y Capitulo 25 del Decreto 1074 de 2015.

Esta certificación se expide en cumplimiento de los requisitos establecidos en el formato de propuesta técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dado en el Distrito de Turbo, a los 3 días del mes Octubre del año 2022.

Atentamente.

Tatiana pineda feria

TATIANA MARIA PINEDA FERIA
Secretaria de Agricultura de Turbo

